



Córdoba, 30 de junio de 2017

VISTO:

Que por expte. CUDAP 0024604/2017, el Encargado del Área Servicios Generales, Sr. Hugo Bravo, solicita la cobertura por concurso de un cargo vacante de categoría 4 del Agrupamiento Asistencial; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal nº 283/17 se efectúa el llamado a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición;

Que en la mencionada resolución en la integración del tribunal se designó como representante de la Autoridad al agente Cr. Mario Freille (legajo 39499);

Que por resolución nº 407/09 se creó el Área de Servicios Generales;

Que en el Decreto 366/06 las funciones de Servicios generales están comprendidas bajo denominación: Área Mantenimiento, producción y servicios generales;

Que en la Ordenanza 7/12 del HCS en el Anexo I apartado V: DE LA CONFORMACIÓN Y ATRIBUCIONES DEL JURADO, Art. 15) Para actuar como miembro del jurado se deberá reunir las siguientes condiciones: a) Revistar como personal de planta permanente; b) Pertener a una categoría superior o igual a la del cargo a cubrir; c) Acreditar experiencia e idoneidad en el área-oficina a la que pertenece el cargo a cubrir;

Que el Sr. José Roberto Bazán por resolución Decanal nº 511/14 fue designado por concurso en un cargo de categoría 4 con funciones de Jefe de División Intendencia en el Área Servicios Generales;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA


RESUELVE:

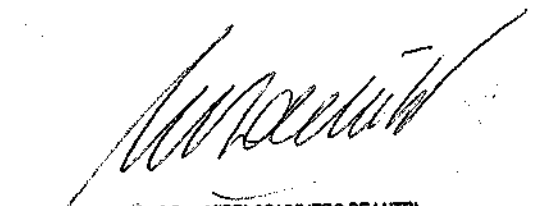
ARTICULO 1º Designar al agente Sr. José Roberto BAZÁN (legajo 42279) como representante de la Autoridad en reemplazo del Sr. Cr. Mario Freille (legajo 39499) en la integración del tribunal para llamado a concurso de categoría 4 - Agrupamiento Asistencial- del Área Servicios Generales establecido por resolución nº 283/17.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, dése a publicidad, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N º : 341

ag/


Lic. Angeles Patricia Gotusso
Secretaria Administrativa
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADUJERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA